



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO
Bello, enero veinticinco de dos mil veintidós

Radicado : 2021-0103

Asunto : Se tiene por notificado por aviso.

Se agregó al expediente la constancia de envió de la notificación por aviso a los demandados, SEBASTIAN ROBLEDO VALENCIA Y JAIR DE JESUS ROBLEDO ALZATE.

Por lo anterior se tiene por notificado mediante aviso al citado demandado desde el día 21 julio de 2021.

NOTIFIQUESE

JOSE MAURICIO GIRALDO MONTOYA
JUEZ

dsm

 <p>REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO BELLO – ANTIOQUIA</p> <p>CERTIFICO</p> <p>QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO POR ESTADOS NRO <u>05</u> FIJADO HOY EN LA SECRETARÍA DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BELLO ANT. EL DÍA <u>28</u> MES <u>Enero</u> DE 2022. DESDE LAS 8:00 A.M. HASTA LAS 5:00 P.M.</p>  <hr/> <p>FERNEY VELASQUEZ MONSALVE SECRETARIA</p>
